CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A "CONSERVACION Y MANIPULACIÓN DE FUENTES Y BEBEDEROS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA".

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO Nº. 82/2022

Presupuesto base de licitación: 175.366,37 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 29 de noviembre de 2022, a las 9:35 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico sobre valoración de criterios que requieren un juicio de valor y apertura digitalmente del sobre número tres que contiene las ofertas económicas, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• **CARGO**	• **NOMBRE Y APELLIDOS**
• Presidente	• D. ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ Mª PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL
• Vocal	• Dª JUANA Mª BONAQUE GARCÍA BONAQUE, TÉCNICO DE INFORMÁTICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• Dª. ISABEL Mª GARCÍA PULIDO, TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• Dª FÁTIMA MÍNGUEZ SILVENTE, RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL.

De manera presencial, asisten los Sres.:
D. Juan María Martínez González
Dª Isabel Mª García Pulido
Dª Juana Mª Bonaque García Delicado
Dª Fátima Mínguez Silvente

Conectados por videoconferencia, los Sres.:
D. Isidro Abellán Chicano
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas
D.José Mª Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 28 de octubre de 2022, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 7 de noviembre de 2022, a las 11,00 horas, quedando admitida la siguiente empresa:

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

	EMPRESA ADMITIDA	C.I.F.
1	INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L.	B73961849

Se procede, a continuación, por la Mesa al estudio y comprobación del informe que será publicado íntegramente en la Plataforma de Contratos del Sector Público emitido por la técnico municipal, Dª Mercedes Pérez Madrid, sobre valoración conforme a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor que, copiado literalmente, es el siguiente:

"INFORME

PARA EXAMEN DE LA OFERTA PRESENTADA

Habiéndose presentado el siguiente licitador:

1.- INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L

Se procede a examinarla:

Se considera la calidad técnica, exactitud, precisión, y adaptación a las necesidades del servicio.

Criterios de Evaluación que requiere un juicio de valor. Desde (0-25)

Los licitadores deberán presentar una memoria técnica relativo a la ejecución del contrato, en el que se describirán, entre otros, los medios humanos y materiales que se comprometan a adscribir a la prestación de los servicios, la maquinaria a utilizar, la planificación del servicio, las condiciones especiales de ejecución y cuantos otros aspectos denoten mayor calidad del servicio.

Todos estos aspectos serán puntuados de acuerdo con los siguientes puntos:

a.-Análisis y conocimiento de las fuentes y bebederos. Hasta 10 puntos.

Se valorará la profundidad, grado de detalle, contenido del estudio, cantidad, tipología y variedad de los elementos identificados, así como un análisis conceptual del servicio para ver los puntos débiles y fuertes, de manera que se muestren como el licitador ha analizado y comprendido el funcionamiento del servicio y entiende que apartados pueden ser susceptibles de mejora, etc.

1.- INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L

Ha realizado un inventario detallado a fecha del 28 de octubre de 2022 de las fuentes y bebederos a mantener, localización, identificación y descripción de elementos hidráulicos, eléctricos, etc. Ha incluido 1 fuente de nueva creación y 11 bebederos nuevos.

Se facilitara el inventario digitalizado si resulta adjudicatario.

Adjunta un ejemplo de fuentes y bebederos inventariados.

Puntuación: 10

b.-Organización y planificación de las labores. Hasta 15 puntos.

Serán objeto de valoración: la organización, alcance y descripción de las labores necesarias para el correcto mantenimiento de las fuentes y bebederos.

b.1.-Organización (hasta 5 puntos)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5CE5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es

b.2.-Descripción de las tareas (hasta 5 puntos)

b.3.-Planificación del personal operativo destinado al servicio. Hasta 5 puntos.

1.- INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L

b.1.-Organización (hasta 5 puntos)

La organización del personal lo realiza de la siguiente forma:

Establece como personal directo 4 trabajadores.

Define las tareas de cada puesto de trabajo.

Presenta tabla de cálculo de rutas y desplazamientos.

Divide el personal en brigadas: un trabajador más el apoyo del maestro industrial en la ruta 1 y 2 que son las pedanías altas y bajas y la ruta 3 y 4 que realizará el casco urbano 1 y las pedanías centro será con un fontanero especialista con apoyo del maestro industria y por último la ruta 4 que contara con un fontanero más el apoyo del maestro industrial. El maestro industrial será personal de apoyo además de controlar las instalaciones eléctricas.

Presenta organigrama del servicio.

Desarrolla Ruta 1. Pedanías bajas.

Ruta 2. Pedanías Altas.

Ruta 3. Zona Casco Urbano 1.

Ruta 4.Zona casco+pedanías centro

Según las rutas se desprende el tiempo, distancias en el recorrido, etc.

Presenta las fuentes incluidas cada ruta, el recorrido y el tiempo invertido.

Las rutas establecidas resalta la eficiencia en la prestación del servicio, equilibrio en cuanto a superficie de fuentes, unidades de beberos (equivale cada bebedero a 2 metros cuadrados de fuentes), horario efectivo de trabajo.

Tabla resumen de las cuatro rutas.

Servicio de guardia o reten 24 horas durante 365 días.

Puntuación: 5

b.2.-Descripción de las tareas (hasta 5 puntos)

Describe las tareas a llevar a cabo para un servicio ordenado:

Encendido y apagado, prestando especial cuidado los sistemas hidráulicos y eléctricos.

Propone las distintas horas de forma independizadas las fuentes en el t. municipal.

Propone un encendido adicional.

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E61861668BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es

Por motivos de ahorro energético el horario propuesto se ve alterado en periodos festivos.

Ha desarrollado procedimientos de inspección individualizados para las fuentes y bebederos. Presenta un programa de inspecciones.

Presenta un programa de las operaciones en instalaciones eléctricas. (Contempla caja de protección, derivaciones individuales, equipo de maniobra, anemómetro exterior, grupos de electrobomba, proyectores y aparatos de alumbrado, etc).

Presenta un programa de las operaciones en instalaciones hidráulicas

Presenta un programa de mantenimiento de obra civil (vasos, sala de bombas, bebederos, etc).

Programa de limpieza de fuentes (limpieza de sólidos, comprobación de rejillas, vaciado del vaso, control de pH, control de temperatura, aportación de cloro y antialgas, etc.)

Propone, de forma independizada el encendido de las fuentes más representativas, Colon, Ovalo, San Antonio, propone un encendido más amplio por la situación de estas fuentes y teniendo en cuenta las horas de mayor tránsito en cada zona.

Propone trabajos alternativos en días de lluvia: limpieza de vehículos, planificación del servicio, limpieza de vehículos y maquinaria, etc.

Desarrolla el servicio de apoyo en festividades: desarrolla y enumera cada una de las festividades. Fiestas en Barrios, en pedanías, navidad, San Clemente, etc.

Puntuación: 5

b.3.-Planificación del personal operativo destinado al servicio. ***Hasta 5 puntos.***

Planificación de los medios humanos, dimensionado y composición de los diferentes equipos.

-Subrogación del personal que presta actualmente el servicio.

-Cubrirá, las bajas, excedencias, vacaciones, etc.

-Personal indirecto:

- *Técnico 100%*
- *R:R:H 100%*
- *Administracion 100%*
- *Calidad y medio ambiente 100%*
- *Departamento de prevención 100%*

+

Para la ejecución del servicio presenta un organigrama resumen de las tareas, sitios, fuentes y bebederos.

Presenta planos con el recorrido de cada brigada siendo las rutas establecidas las idóneas existiendo un equilibrio en tiempo y forma con el personal adscrito.

Desarrolla un servicio de apoyo para festividades y enumera las distintas celebraciones que se llevan a cabo en el Término municipal de Lorca.

Define tres equipos de equipos de trabajo, sus zonas de actuación, los vehículos y maquinaria que corresponde a cada caso.

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ, JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5CE5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es

El servicio lo dividen en 4 rutas con una eficiencia teórica más adecuada para la gestión del servicio

Reten de guardia 24 h.

Puntuación: 5

Puntuación b.1+b.2 + b.3: 15

Finalmente se ha elaborado este cuadro RESUMEN:

OFERTA	*COND a*	*COND b1+b2+b3*	*TOTAL*
INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L	*10*	*15*	***25,00***

"

La Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó admitir el informe técnico relativo a criterios de valoración dependiente de un juicio de valor y aprobar las puntuaciones otorgadas.

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene la oferta económica, comprobándose que el licitador la ha presentado en debida forma, acordándose admitirla y siendo la siguiente:

Precio anual de 175. 309,16 (ciento setenta y cinco mil trescientos nueve con dieciséis céntimos), I.V.A. incluido, con el siguiente desglose:

CONTRATO	**FUENTES Y BEBEDEROS**	**LIMPIEZA**	**TOTAL**
BASE ANUAL SIN IVA	90.120,55	60.140,36	150.350,91
IVA*	18.944,21	6.014,04	24.958,25
TOTAL ANUAL IVA INCLUIDO	109.154,76	66.154,40	175.309,16

De conformidad con el PCAP, y teniendo en cuenta para ello los parámetros objetivos establecidos en los mismos para identificar los casos en que una oferta se considera anormal, se precedió a comprobar que la oferta no es anormalmente baja.

Asimismo, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, clausula 12, la Mesa acuerda otorgar 75 puntos a la propuesta económica según la fórmula prevista para los criterios de evaluación automática. Por tanto, la suma de los puntos obtenidos en los criterios de adjudicación suman un total de 100 puntos.

Y siendo esta la única oferta presentada, la Mesa de Contratación eleva propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación en favor de la entidad INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L, con C.I.F. nº B73961849 , de conformidad con lo dispuesto en el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, dado que el expediente se tramita mediante procedimiento abierto ordinario.

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED957230AE7E6186166BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF5CE5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es

CONTRATACIÓN

Una vez aceptada la propuesta anterior por el órgano de contratación, y con carácter previo a la adjudicación, requerir a la entidad "INSTALACIONES Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L, con C.I.F. nº B73961849, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento cursado al efecto, presente por medios electrónicos, a través de la Plataforma de contratos del Estado, la documentación justificativa de formalización de garantía definitiva por importe de 7.517,55 €, correspondiente al 5% del importe de la licitación. La misma podrá prestarse en cualquiera de las formas establecidas en los artículos 107.1 y 108 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asimismo, deberá aportarse la siguiente documentación:

- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones tributarias.
- Documentación justificativa de hallarse en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.
- Documentos que acrediten la capacidad de obrar y poder de representación, conforme al pliego de clausulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Económica y financiera de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.
- Documentación acreditativa de la Solvencia Técnica de la empresa, mediante alguno de los medios expresados en el pliego de cláusulas administrativas.

La presentación de documentación indicada se hará por medios electrónicos, a tal efecto la misma deberá presentarse a través de la herramienta correspondiente de la Plataforma de Contratos del Sector Público (PCSP) (el licitador junto con la comunicación electrónica del requerimiento recibirá por la PCSP un sobre digital que será el que se deberá devolver con el contenido de la documentación requerida).

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71.

El licitador inicialmente propuesto como adjudicatario se supedita a la calificación de la documentación presentada, que hará la Mesa de Contratación a tenor de lo dispuesto en los artículos 140 y 150 de la LCSP.

Y no siendo otro el motivo de este acto se dio por terminado a las 9:40 horas del día al principio indicado, levantándose la presente Acta, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	EL SECRETARIO DE LA MESA.
Isidro Abellán Chicano.	Juan Mª Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

Firmante: CN=MARTINEZ GONZALEZ JUAN MARIA, G=JUAN MARIA, SN=MARTINEZ GONZALEZ, OU=CONCEJALIA DE CONTRATACION, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 0ED057230AE7E61861668BD2069478258 - Firmado:29/11/2022 12:25:52
Firmante: CN=ABELLAN CHICANO ISIDRO, G=ISIDRO, SN=ABELLAN CHICANO, OU=AYUNTAMIENTO DE LORCA, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=AYUNTAMIENTO DE LORCA, C=ES
Nº Serie Cert.: 30FEF52E5A2345FC60BDCD1C2BCEBB4A - Firmado:29/11/2022 13:23:04

Documento firmado electrónicamente. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación ZTc2N-mMyOT-QzYzI-1MDNh en www2.portalciudadano.lorca.es